CONTRATACION DIRECTA Nº 12/19

"SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EL MTESS, SNPP Y SINAFOCAL EN LA EXPO DE MRA 2019" – ID Nº 361042.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 02 (dos) días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/19 PARA EL "SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EL MTESS, SNPP Y SINAFOCAL EN LA EXPO DE MRA 2019" – ID Nº 361042.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 673/18.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta licitación corresponden a la partida presupuestaria: 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS - Ejercicio Fiscal 2019, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 299/2019 de fecha 11 de junio de 2019. ----------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:00 hs. del día martes 02 de julio del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

1. **SENSICRED S.A. con RUC Nº 80032508-7**
2. **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez con RUC Nº 2515412-5**
3. **HUGE S.R.L. con RUC Nº 80080839-8**

En fecha 02 de julio de 2019, siendo las 08:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 08:15 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rogelio Bello
Dpto. Servicios Generales

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

OFERENTE	Monto Total de la Oferta en Guaraníes
SENSICRED S.A.	58.570.000
NEMPRE PRODUCCIONES	64.845.000
HUGE S.R.L.	55.220.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **SENSICRED S.A.** presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, la Constancia SIPE Nº 1554144 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: Declaración Jurada del Articulo 40, Constitución o Estatuto Social el Documento de Identidad y Poder del Representante.----------

La firma oferente **NEMPRE PRODUCCIONES** de Edgar Rodríguez presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, la Constancia SIPE Nº 1553945 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: Declaración Jurada del Articulo 40, el Documento de Identidad y Poder del Representante.----------

La firma oferente **HUGE S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Articulo 40, Poder del Representante la Constancia SIPE Nº 1553426 donde se observa en estado activo, el Documento de Identidad y Estatuto Social.----------

3.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SENSICRED S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES	HUGE S.R.L.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dpto. Servicios Generales

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SENSICRED S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES	HUGE S.R.L.
comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. F	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* F	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye que:

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Pablo Rodríguez
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Las firma oferente **HUGE S.A.** **NO CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas (planilla de precios debidamente completados) en la Carta de Invitación por tanto la oferta es desestimada.----------

Las demás firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación.----------

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado de conformidad a lo establecido por Resolución DNCP Nº 1173/16; Observando que existen diferencias entre el precio ofertado en valores superiores al 30 % por debajo del precio referencial correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador solicito aclaraciones (por medio de Nota Detallada) a dicha firma acerca de los motivos que ocasionaron que el precio ofertado se encuentre en ese margen.----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	SENSICRED S.A.	
							Precio unitario (IVA incluído)	VARIACION %
1	90151802-031	Servicio de Montaje y Desmontaje de Stand	Unidad	Unidad	1	99.000.000	58.570.000	-41 %
1.1	90151802-031	Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con piso vinílico símil madera.	Unidad	Unidad		21.472.900	10.000.000	-53 %
1.6	90151802-031	Confección y colocación de Arco: Consiste en la elaboración y colocación de una estructura de madera MDF en forma de arco, pintada según diseño, con la aplicación de gráficas (diseño de bandera nacional) en el frente y espalda backlight; así como adhesivos laterales de logos.	Unidad	Unidad		22.000.000	7.000.000	-68 %
1.8	90151802-031	Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6 unidades de Par LED decorativos de 10w., 4 unidades de reflectores de 50w. y la instalación de 4 toma corrientes.	Unidad	Unidad		18.192.100	9.300.000	-49 %

Dicha firma oferente remitió vía nota en fecha 02 de julio la composición de su precio y las argumentaciones correspondientes, las cuales fueron verificadas y analizadas por el Comité Evaluador concluyéndose que el precio cotizado se encuentra plenamente justificado; y es de ejecución posible por lo que se resuelve ACEPTAR el precio ofertado por la firma SENSICRED S.A.----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. MARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Donde a la vez, se procedió a evaluar el precio ofertado por la firma, verificando que la oferta no precisa de corrección aritmética en la sumatoria del precio unitario ofertado.----------

5 – ANALISIS EN DETALLE

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*----------

Se selecciona a la firma **SENSICRED S.A.,** *por* cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SENSICRED S.A.**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Otros documentos	**SENSICRED S.A.**
Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmada, las cuales deben ser concordantes con el diseño presentado en formato 3D por medio magnético (CD) o PENDRIVE.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o facturación del servicio con empresas públicas o privadas, por montos equivalentes al 50% del monto total de la oferta para el presente llamado, que correspondan a los años 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones referentes a los servicios de Montaje y Desmontaje de Stand, para acreditar el monto solicitado,	CUMPLE

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Dpto. Servicios Generales

Director del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

siempre que hayan sido formalizados en los años mencionados.	
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **SENSICRED S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E del Pliego de Bases, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **SENSICRED S.A.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
LETICIA MARIA ALVARENGA	1.590.479	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rosello Rollo
Dpto. Servicios Generales

Javier Maurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Conforme al Certificado Nº 1023425 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente SENSICRED S.A., no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

7 – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

- El oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que el personal de la empresa cuenta con las habilidades e infraestructura necesarias para cumplir en tiempo y forma con el servicio requerido.

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **SENSICRED S.A.** ha presentado la documentación requerida; por lo tanto, **CUMPLE** con el requerimiento solicitado en las bases del llamado.----------

- EXPERIENCIA:

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2019 "SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EL MTESS, SNPP Y SINAFOCAL PARA LA EXPO DE MRA 2019 ID Nº 361042

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO – SENSICRED S.A.						
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2.017	2.018
1	INC	CONTRATO N.º 102	23/05/2017	MONTAJE Y DESMONTAJE	319.286.500	
2	INC	CONTRATO N.º 113	02/07/2018	MONTAJE Y DESMONTAJE		93.940.000
TOTAL					319.286.500	93.940.000
Promedio de los últimos 2 años (2017 y 2018)						**206.613.250**
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 58.570.000 * 50%)						**29.285.000**

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma unipersonal **SENSICRED S.A.**, ha presentado Contratos correspondientes

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. Marcelo Rollo
Dpto. Servicios Generales

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

entre los años 2017 y 2018, cuyo promedio supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. --------

8.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 12/19 PARA EL "SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EL MTESS, SNPP Y SINAFOCAL EN LA EXPO DE MRA 2019" – ID Nº 361042.** recaiga en la siguiente firma: **SENSICRED S.A.** con **RUC. N° 80032508-7** por un monto total de **Gs. 58.570.000** ***(guaraníes cincuenta y ocho millones quinientos setenta mil)***.----------

Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 02 (dos) días del mes de julio de 2019, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EL MTESS, SNPP Y SINAFOCAL PARA LA EXPO DE MRA 2019 con ID: 361042

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SENSICRED SA		HUGE SRL		NEMPRE PRODUCCIONES	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-031	Servicio de Montaje y Desmontaje de Stand	Unidad	EVENTO	1	**58.570.000**	**58.570.000**	**0**	**0**	**64.845.000**	**64.845.000**
1.1		Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con piso vinílico símil madera.	Unidad	EVENTO	1	10.000.000	10.000.000	7.590.000	7.590.000	14.064.750	14.064.750
1.2		Provisión de Mesas Altas: Consiste en la provisión de 4 mesas altas/barras/mostradores de color blanco y gris con aplicación de logo en el frente (plotter de corte), conforme diseño.	Unidad	EVENTO	3	1.230.000	3.690.000	2.145.000	6.435.000	677.925	2.033.775
1.3		Provisión de Butacas: Consiste en la provisión de 8 butacas blancas altas cromadas.	Unidad	EVENTO	8	650.000	5.200.000	673.800	5.390.400	376.625	3.013.000
1.4		Provisión de TV Led: Consiste en la provisión de 2 (dos) unidades de Televisor LED con control remoto de 48 pulgadas, con lector de USB y pedestal; a ser colocada contra la pared de fondo del stand.	Unidad	EVENTO	2	4.025.000	8.050.000	1.760.000	3.520.000	3.766.250	7.532.500
1.5		Conf. y Coloc. de Panel de Fondo (Back pódium): Consiste en la elab. y coloc. de Panel de Fondo del stand en lona vinílica tensada a bastidores metálicos de med. de 6,00x3,00 mts.; con impre. de logos del MTESS, según diseño. (se debe prever un espacio para que los tv LED no obstaculicen el diseño).	Unidad	EVENTO	18	280.000	5.040.000	177.200	3.189.600	153.925	2.770.650
1.6		Confección y colocación de Arco: Consiste en la elaboración y colocación de una estructura de madera MDF en forma de arco, pintada según diseño, con la aplicación de gráficas (diseño de bandera nacional) en el frente y espalda backlight; así como adhesivos laterales de logos.	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000	11.110.000	11.110.000	14.410.000	14.410.000
1.7		Confección y Colocación de Cenefas: Consiste en la elaboración y colocación de 2 Cenefas de medidas de 4,00 x 0,60 mts.; en lona vinílica tensada con logo del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y luces frontales por cada lado.	Unidad	EVENTO	2	2.870.000	5.740.000	2.420.000	4.840.000	2.685.500	5.371.000
1.8		Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6 unidades de Par LED decorativos de 10w., 4 unidades de reflectores de 50w. y la instalación de 4 toma corrientes.	Unidad	EVENTO	1	9.300.000	9.300.000	4.070.000	4.070.000	11.915.825	11.915.825
1.9		Servicio de limpieza del stand: 1 (un) personal, 2 (dos) veces por día.	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000	4.950.000	4.950.000	2.947.500	2.947.500
1.10		Decoración y otros; Planteras con plantas de interior, cantidad 4 (cuatro), 2 (dos) porta afiches y 1 (un) mueble chico con llave.	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000	1.980.000	1.980.000	786.000	786.000
						Precio Total	**58.570.000**	Precio Total	**55.220.000**	Precio Total	**64.845.000**

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Rogelio Ralle
Jefe
Dpto. Servicios Generales

17 (diez y siete)

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

Ítems del llamado SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND PARA EL MTESS, SNPP Y SINAFOCAL PARA LA EXPO DE MRA 2019 con ID: 361042

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SENSICRED SA	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-031	Servicio de Montaje y Desmontaje de Stand	Unidad	EVENTO	1	**58.570.000**	**58.570.000**
1.1		Provisión de Tarima: Tarima de 6,00 x 6,00 x 0,1; forrado con piso vinílico símil madera.	Unidad	EVENTO	1	10.000.000	10.000.000
1.2		Provisión de Mesas Altas: Consiste en la provisión de 4 mesas altas/barras/mostradores de color blanco y gris con aplicación de logo en el frente (plotter de corte), conforme diseño.	Unidad	EVENTO	3	1.230.000	3.690.000
1.3		Provisión de Butacas: Consiste en la provisión de 8 butacas blancas altas cromadas.	Unidad	EVENTO	8	650.000	5.200.000
1.4		Provisión de TV Led: Consiste en la provisión de 2 (dos) unidades de Televisor LED con control remoto de 48 pulgadas, con lector de USB y pedestal; a ser colocada contra la pared de fondo del stand.	Unidad	EVENTO	2	4.025.000	8.050.000
1.5		Conf. y Coloc. de Panel de Fondo (Back pódium): Consiste en la elab. y coloc. de Panel de Fondo del stand en lona vinílica tensada a bastidores metálicos de med. de 6,00x3,00 mts.; con impre. de logos del MTESS, según diseño. (se debe prever un espacio para que los tv LED no obstaculicen el diseño).	Unidad	EVENTO	18	280.000	5.040.000
1.6		Confección y colocación de Arco: Consiste en la elaboración y colocación de una estructura de madera MDF en forma de arco, pintada según diseño, con la aplicación de gráficas (diseño de bandera nacional) en el frente y espalda backlight; así como adhesivos laterales de logos.	Unidad	EVENTO	1	7.000.000	7.000.000
1.7		Confección y Colocación de Cenefas: Consiste en la elaboración y colocación de 2 Cenefas de medidas de 4,00 x 0,60 mts.; en lona vinílica tensada con logo del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y luces frontales por cada lado.	Unidad	EVENTO	2	2.870.000	5.740.000
1.8		Provisión de Aparatos de Iluminación (de bajo consumo): Consiste en la provisión 6 unidades de Par LED decorativos de 10w., 4 unidades de reflectores de 50w. y la instalación de 4 toma corrientes.	Unidad	EVENTO	1	9.300.000	9.300.000
1.9		Servicio de limpieza del stand: 1 (un) personal, 2 (dos) veces por día.	Unidad	EVENTO	1	3.150.000	3.150.000
1.10		Decoración y otros; Planteras con plantas de interior, cantidad 4 (cuatro), 2 (dos) porta afiches y 1 (un) mueble chico con llave.	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
						Precio Total	**58.570.000**

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Ralio
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. KARINA GOMEZ PRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

28 (veintiocho)